 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

<p><b>Fecha del informe:</b></p>	<p>25 de abril de 2023.</p>	<p><b>Periodo de Seguimiento:</b></p>	<p>Enero a marzo de 2023.</p>
----------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-------------------------------

<p><b>Proceso:</b></p>	<p>Evaluación, seguimiento y control de la gestión.</p>	<p><b>subproceso:</b></p>	<p>Evaluación, seguimiento y control de la gestión.</p>
------------------------	---	---------------------------	---

<p><b>Líder del Subproceso:</b></p>	<p>Freddy Alfonso Martínez Martínez / Jefe Oficina de Control Interno de Gestión</p>
-------------------------------------	--

<p><b>Nombre del informe:</b></p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA VIGENCIA 2022.</p>
-----------------------------------	---


**Objetivo del Informe**

Evaluar el cumplimiento de los requisitos de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de San José de Cúcuta, que corresponde a la vigencia 2022.

**Alcance y metodología del Informe**

El alcance del presente informe corresponde a la vigencia 2022, cabe anotar que, la Rendición de Cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.” Art. 48 Ley 1757 de 2015.


 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

### Marco Normativo:

- La Normatividad está enmarcada en la **Constitución Política de Colombia** con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos.
- **Ley 87 de 1993**, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Ley 489 de 1998** estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.
- El documento **CONPES 3654 de 2010**, "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas"
- **Ley 1474 de 2011** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art 1078.
- **Ley 1712 de 2014**, "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" y
- **Ley 1757 de 2015**, TITULO IV "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" y
- El **Manual Único de Rendición de Cuentas V2**, del Departamento Administrativo de la Función Pública, reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.

### DESARROLLO DEL INFORME:

Los mecanismos de participación ciudadana, establecidos en el artículo 103 de la Constitución Política, con excepción del voto, fueron reglamentados inicialmente por la Ley 134 de 1994 y complementados y modificados mediante la Ley 1757 de 2015; esta última, precisa que la rendición pública de cuentas es una obligación permanente tanto de las entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

Atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y a la reglamentación vigente, en el programa de Gobierno del señor alcalde de San José de Cúcuta, se reconoce la Rendición Pública de Cuentas como una herramienta para presentar a la ciudadanía de forma clara los resultados de la gestión, asumiendo las responsabilidades inherentes y afrontando los retos propuestos a través del plan de gobierno.


Este ejercicio busca promover y fomentar los procesos de control social, con el fin de incentivar y fortalecer en los ciudadanos la capacidad de participación y de incidir en la gestión pública frente a los asuntos que afectan el desarrollo de los procesos sociales, de gobernabilidad, de equidad y de transparencia; así como disminuir los riesgos de corrupción.

La Rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 1757 de 2015, se estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción y los avances en la garantía de los derechos humanos.

Así mismo mediante el CONPES 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; y el Manual Único de Rendición de Cuentas VS.2, del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el cual se incluye la validación del cumplimiento de los objetivos de los procesos, basados en los derechos humanos y en su enfoque de paz, con el fin mitigar los riesgos de corrupción, disminuyendo las causas de conflictos entre Estado y la sociedad.

Con base en lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión, adelanta el seguimiento al desarrollo de esta actividad y procede a verificar las evidencias de las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, como los riesgos identificados y los controles establecidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de las actividades definidas y establecidas en la Estrategia de Rendición de cuentas para la vigencia 2022.

Es por ello que, la Oficina de Control Interno de Gestión solicitó mediante comunicación interna con radicado No. 2023100200037843 de fecha 21 de febrero de 2023 con asunto: seguimiento a la rendición de cuentas vigencia 2022, donde se solicitan las actuaciones adelantadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal respecto a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, a su vez, se obtuvo respuesta por parte de la Subdirección Desarrollo Socioeconómico, el día 24 de febrero de 2023 con No. de radicado: 2023104300042573, en dicha respuesta suministran la siguiente información:

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

Acta de reunión de fecha 26 de diciembre de 2022 donde el subdirector de Desarrollo Económico, Raúl Fernando Claro se reúne con una contratista de Planeación Estratégica con el fin de presentar el plan de trabajo a llevarse a cabo en la celebración de la Audiencia pública de igual forma, se evidencia acta de fecha del 8 de febrero de 2023, en el Despacho de la Subdirección de Desarrollo Económico, se celebra una reunión donde define la fecha del Nodo de la Rendición de Cuentas de Desarrollo Económico y para la celebración de la Audiencia pública de Rendición de cuentas.


Dentro de los documentos que se allegan, se evidencia el Reglamento Interno de Rendición de Cuentas de la Alcaldía de San José de Cúcuta, junto con el modelo de la Resolución mediante la cual se convoca y organiza la realización de la audiencia pública de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, también allegan, la Circular No. 009 de 2023 dirigida a los Directores de Departamentos, Secretarios de Despacho, jefes de oficina e Institutos Descentralizados con el fin de solicitar la información a rendir en la Audiencia Pública.

La Oficina de Control Interno de Gestión el día 28 de febrero de 2023 mediante radicado No. 2023100200046743, nuevamente solicita ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal información respecto al seguimiento de rendición de cuentas de la vigencia 2022, a través de radicado No. 2023104300057103 la Subdirección de Desarrollo Económico informa mediante la relación de unos links de acceso al drive de la dependencia en mención, las acciones que a la fecha han adelantado.

El 1 de marzo de 2023 mediante radicado No. 2023104300047283 la directora del Departamento Administrativo de Planeación Municipal extiende invitación a la Secretaria de Hacienda, Secretaria de Prensa y Comunicaciones, Secretaria de Desarrollo Social y a la Oficina de Control Interno de Gestión a conformar el equipo líder de Rendición de Cuentas, el cual quedo conformado de la siguiente manera:

#### EQUIPO LÍDER RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

- Secretaria de Hacienda: Yesid Toloza
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal: Luz Beibi Rodríguez, Tamara Valencia, Najivy Benítez.
- Secretaría de Desarrollo Económico: Julanny Jiménez
- Oficina TIC: Daniel Enrique Limas Castellanos, Angie Paola Rolón Salamanca
- Secretaria de Prensa y Comunicaciones: Catalina Camargo, Camilo Morales, Ricardo Pascuas.
- Oficina de Control Interno de Gestión: Carolina Vega Duarte, Felipe Andrés Pinillos.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

## **EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA VIGENCIA 2022**


La Alcaldía de San José de Cúcuta realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, el día 24 de marzo de 2023, a partir de las 3:30 p.m. con el fin de realizar recorridos en el Palacio Municipal, el evento se realizó de manera presencial en la plazoleta Luis Carlos Galán, con hora de inicio: 4:30 p.m., lo anterior, se llevó a cabo, con base en el Protocolo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual fue enviado a través de correo electrónico por parte de la Subdirección de Desarrollo Económico el día 21 de marzo de 2023, en dicho documento se establecen los tiempos a cumplir por parte de los funcionarios que componen el gabinete de la administración municipal junto con la intervención del señor Alcalde, lo anterior, con el objetivo de informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Lo anterior de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015 y demás Normas complementarias.

Con base en lo expuesto y con el fin de fomentar la transparencia en la gestión de la administración pública, la oficina de control interno de gestión presenta el siguiente informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas analizando los siguientes criterios:

### **1. Convocatoria y Divulgación:**

Mediante Resolución No. 0056 de fecha 10 de marzo de 2023 “por la cual se convoca y organiza la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Administración Municipal de San José de Cúcuta para la vigencia 2022”, el alcalde de la entidad territorial, resuelve convocar y realizar la Audiencia Pública para la Rendición de cuentas, como un espacio de participación ciudadana, para informar, explicar y justificar la gestión de la Administración Municipal realizada durante la vigencia 2022, en el documento en mención, se dio a conocer a representantes de entidades públicas, asociaciones, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación y ciudadanía en general la fecha, ubicación, medios de inscripción y reglamento interno de funcionamiento mediante el cual se fija la organización del evento y establece las reglas con las que se desarrollara la audiencia en términos de presentación, tiempos y participación, sin embargo, en su artículo segundo, la resolución establece que, la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se llevaría a cabo el día 22 de marzo de 2023 a partir de las 5:00 p.m., la Audiencia Pública se realizó el día 24 de marzo de 2023. No se evidencia en la pagina web de la entidad territorial, resolución alguna que modifique la fecha del evento. <https://cucuta.gov.co/resolucion-no-0056-de-fecha-10-de-marzo-2023/>


 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>



➤ **Publicación en página web institucional:**





<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

➤ **Publicación en Redes Sociales:**

- **Instagram y Facebook:**



47 Me gusta


alcaldiacucuta ¡Llegó el día! Este viernes 24 de marzo a las 4:30 p.m. rendiremos cuentas a los cucuteños de nuestros proyectos y la gestión que realizamos durante el 2022.

La transparencia y la participación ciudadana son pilares de nuestra administración, porque Cúcuta 2050, es una estrategia de todos.

23 de marzo · Ver traducción



Enlace: <https://www.facebook.com/AlcaldiaCucuta>

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha: Febrero de 2022</b></p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

• **TWITER:**

Imágenes y enlace de Twitter Audiencia Rendición de Cuentas Vigencia 2022.

**Alcaldía de Cúcuta** retweeted **Jairo Yáñez** @ingjairoyanez · 24 mar.  
Asumimos con responsabilidad el compromiso de rendir cuentas sobre nuestra gestión y avances del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, un proyecto con visión de futuro que construye ciudad bajo los principios de la meritocracia, la ética y la transparencia.  
[#DiciendoYHaciendo](#)



6 replies 12 retweets 39 likes 3,118 views

**Alcaldía de Cúcuta** @AlcaldiaC... · 24 mar. [#AEstaHora](#)// Inicia la jornada de rendición de cuentas 2022, un encuentro para hablar de ciudad en el que diferentes actores de la administración municipal le contarán públicamente a la ciudadanía como avanzan los programas y proyectos de inversión de la Cúcuta 2050.



1 reply 3 retweets 8 likes 1,297 views

[Mostrar este hilo](#)

**Alcaldía de Cúcuta** @AlcaldiaC... · 24 mar. [#BalanceGestiónDelRiesgo](#)// Más de 35.000 personas del área urbana y rural de Cúcuta se han beneficiado con las obras de mitigación y reducción del riesgo que hemos adelantado.  
[#DiciendoYHaciendo](#)



1 reply 4 retweets 18 likes 1,141 views

**Alcaldía de Cúcuta** @AlcaldiaC... · 24 mar. [#BalanceAmbiental](#)// Estamos garantizando entornos inteligentes. Cúcuta cuenta con 11 nuevas zonas wifi en su área urbana alcanzando un total de 487.761 usuarios registrados y más de 585.000 conexiones.  
[#DiciendoYHaciendo](#)




4 replies 5 retweets 20 likes 3,182 views

[Mostrar este hilo](#)

Enlace: <https://twitter.com/AlcaldiaCucuta>



 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

## 2. Informe para Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

Se publicó en la Página Web Institucional del Municipio de San José de Cúcuta el informe de rendición de cuentas el cual está plasmado en dos componentes, uno, aborda el porcentaje en avance físico y presupuestal de las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal; y el otro, expone la gestión de cada una de las dependencias. La información presentada tiene como fecha de corte mínimo el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, se observa en el siguiente link: <https://cucuta.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2022/>.


## 3. Alcance:

La Alcaldía de San José de Cúcuta presentó a la ciudadanía, organizaciones sociales, culturales y representativas del sector y servidores públicos de la Entidad los resultados de la gestión de la vigencia 2022, organizada en seis (6) líneas estratégicas, 26 componentes y 69 programas del plan de desarrollo 2020-2023 “Cúcuta 2050 estrategia de todos”, de igual forma, se evidencio que se realizó la Audiencia conforme a la presentación de cuatro componentes, los cuales fueron: Balance Social, Balance Económico, Balance Ambiental y Balance de Gestión de Riesgos.

## 4. Acceso a la audiencia pública de rendición de cuentas:

La Alcaldía de San José de Cúcuta estableció el uso de las tecnologías de información y comunicación a través de publicación de información acerca de la rendición de cuentas vigencia 2022, a través de la página web institucional y redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter. Este espacio, fue un escenario abierto para los grupos de valor que han sido impactados con cada uno de los programas o proyectos de inversión de la estrategia Cúcuta 2050, con el objetivo no sólo de rendir cuentas sobre los programas de la entidad, sino también, para co-crear las acciones de mejora que permitan en conjunto generar apropiación social sobre la inversión pública que se hace en la ciudad. De igual forma, se evidencio que, la audiencia pública celebrada el día 24 de marzo de 2023, fue difundida por Facebook el día 28 de marzo del año en curso, a las 4:50 p.m, tal como se evidencia en el siguiente link: <https://www.facebook.com/AlcaldiaCucuta/videos/776898157171273>.

Esta jornada también se desarrolló de forma presencial en la plazoleta Luis Carlos Galán, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal, donde asistieron los ciudadanos que se inscribieron de manera anticipada por la página web de la Alcaldía de Cúcuta, garantizando la participación de la ciudadanía a través de espacios digitales y presenciales.


<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>



### 5. Responsables de la Presentación Temática.

La responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión correspondiente, estuvo a cargo del señor Alcalde Jairo Tomas Yáñez Rodríguez junto con las secretarías encargadas de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo para la vigencia 2022, esta presentación contó con la presencia de una (1) moderadora, Bibiana Quintero, Secretaria Privada, junto con los secretarios y entidades descentralizadas encargados de desarrollar cada uno de los componentes, los cuales fueron: Balance Social, Balance Económico, Balance Ambiental y Balance de Gestión de Riesgos. .



 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

## 6. Presentación Temática.

La presentación de la gestión de la vigencia 2022 se basó en cuatro componentes, los cuales fueron:

- componente del Balance Económico,
- componente del Balance Social,
- componente del Balance Ambiental
- componente del Balance de Gestión del riesgo.

Lo anterior, se presentó con los resultados de las actividades realizadas por cada componente junto con la participación de cada una de las secretarías que participan desde las actividades propias de cada dependencia, las cuales fueron puestas a conocimiento del público en la página web institucional: <https://cucuta.gov.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2022/>


## 7. Participación Ciudadana

A la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2022 realizada el día 24 de marzo de 2023, asistieron ciento veintisiete (127) personas, esta información fue suministrada por la Subdirección de Desarrollo Económico, quienes facilitaron las listas de asistencia del evento, durante el espacio de las mesas instaladas alrededor de los cuatro paneles de conversación, se observaron espacios de diálogo directo entre ciudadano y Alcaldía dado que, el desarrollo de las preguntas estaban orientadas por el moderador responsable de cada mesa, el cual era un secretario que hace parte del gabinete del alcalde, allí él en calidad de panelista, planteaba un tema de interés de los asistentes de la mesa y otorgaba un espacio para que de acuerdo a la narrativa del discurso que había dado, daba espacio para las preguntas a la ciudadanía, a su vez, había un tiempo determinado tanto para la pregunta como para la respuesta.

## 8. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Conforme al protocolo de actuación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, el evento iniciaba a las 3:30 p.m. en la plazoleta del Parque Santander, donde se iniciaría un recorrido por el Palacio Municipal en compañía de un historiador, el cual le habló a la comunidad asistente sobre el valor histórico de nuestro territorio, el recorrido en mención, inicio a las 4:00 p.m.

La audiencia pública de rendición de cuentas inicio a las 5:00 p.m. de forma presencial en la plazoleta Luis Carlos Galán, donde se realiza la presentación de un video sobre el balance económico de la ciudad junto con las inversiones desarrolladas por la Alcaldía para impactar en los indicadores de bienestar del municipio, acto seguido la Dra. Bibiana Quintero, Secretaria Privada, en calidad de moderadora, realiza la presentación del evento a través de una breve introducción de lo que sería la

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

audiencia y explica la metodología del evento concediéndole la palabra al señor Alcalde, el cual, desde la construcción de su programa de gobierno, le informa a los asistentes de la audiencia, la hoja de ruta que ha permitido medir cada año el desarrollo local de la ciudad, conforme al protocolo de la audiencia la duración máxima de la intervención del alcalde sería corta, sin embargo, se extendió unos minutos más, por consiguiente, los paneles de conversación en la instalación de las mesas junto con los secretarios de gabinete iniciaron a las 7:00 pm.

La instalación de las mesas alrededor de los cuatro paneles de conversación se basó en: el Balance Económico, Balance Social, Balance Ambiental, Balance en la Gestión del Riesgos, lo anterior, con base en la construcción del programa de gobierno del señor alcalde, denominado “Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Cúcuta 2050 estrategia de todos”.


El señor alcalde Jairo Tomas Yáñez Rodríguez, estuvo acompañado de los secretarios de despacho, directores y/o gerentes de las entidades descentralizadas, la jornada finalizó alrededor de las 8:00 p.m. puesto que, en las mesas en las que se interactuó con la ciudadanía se planteaban temas en los cuales surgían preguntas por parte de los asistentes y a su vez, los secretarios contestaban sus inquietudes, situación que hizo que se alargaran los tiempos de la audiencia.

- **Participación de la Ciudadanía en la Jornada de Diálogo:**

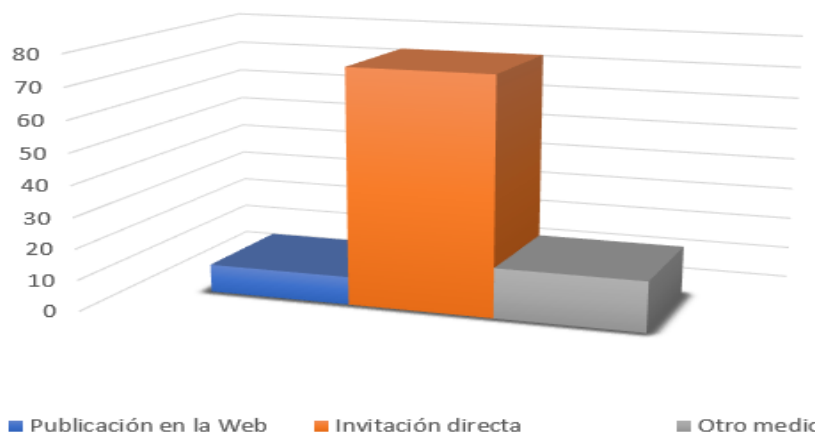
En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se evidenció que, se proporcionaron los mecanismos para la participación ciudadana a través de Jornadas de Diálogo que facilitaron la interacción entre el panelista de la mesa instalada y el ciudadano que planteaba la pregunta respecto al tema que el secretario encargado estaba desarrollando, allí se resolvían intereses y necesidades colectivas de los asistentes al evento.

## **9. Encuesta de Evaluación de Audiencia Rendición de Cuentas**

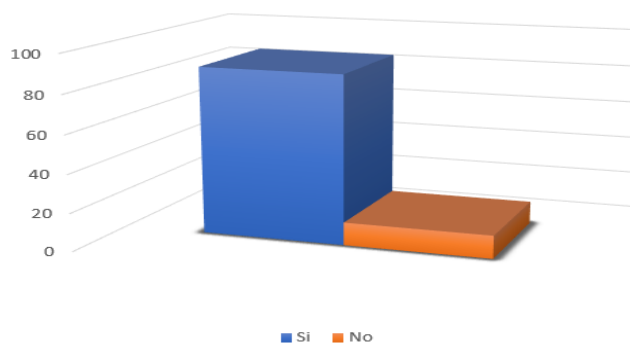
Dando cumplimiento a la normatividad vigente la Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de San José de Cúcuta realizó encuesta de evaluación a los asistentes de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022, mediante la cual se puede concluir lo siguiente:

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>


1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Publicación en la web	9
Invitación directa	75
Otro medio	16
<b>Total</b>	<b>100</b>



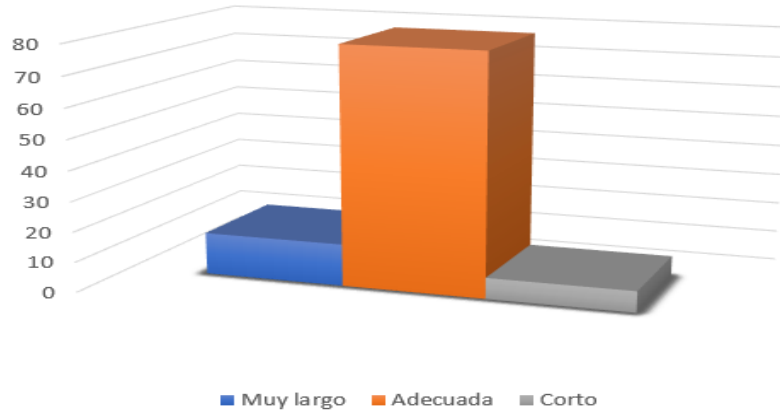
2. El tiempo de exposición con el informe de la Gestión Institucional fue:	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Muy largo	14
Adecuada	79
Corto	7
<b>Total</b>	<b>100</b>



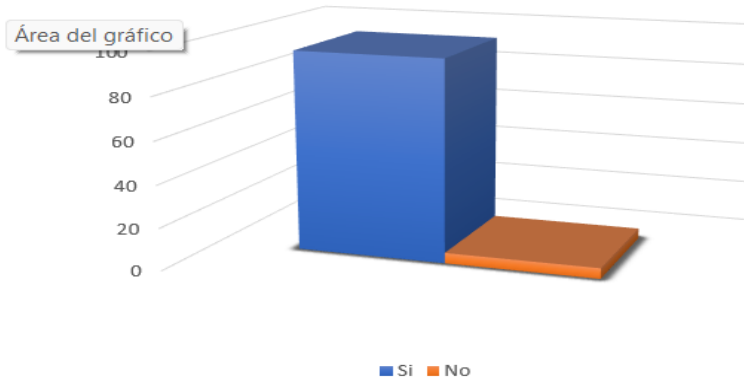



<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

3. ¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Si	88
No	12
<b>Total</b>	<b>100</b>

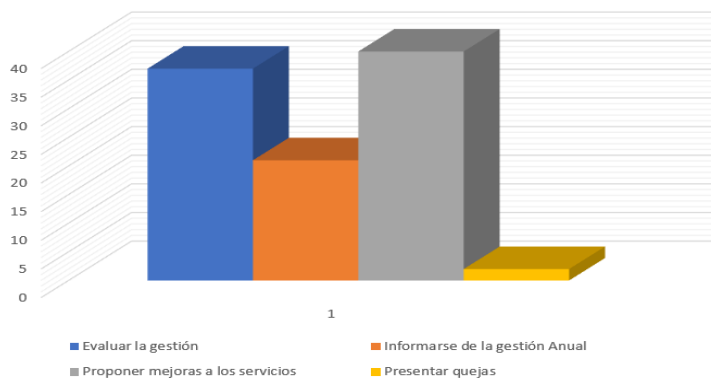


4. ¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la Gestión de la Entidad?	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Si	95
No	5
<b>Total</b>	<b>100</b>

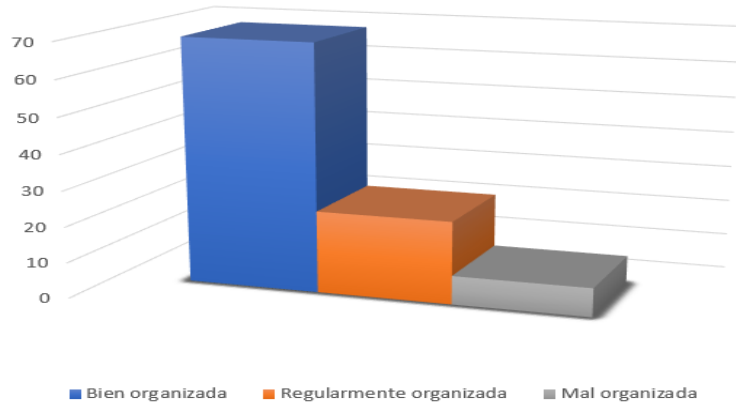



 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha: Febrero de 2022</b></p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

5. Según su experiencia, primordialmente la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Evaluar la gestión	37
Proponer mejoras a los servicios	21
Informarse de la gestión anual	40
Presentar quejas	2
<b>Total</b>	<b>100</b>

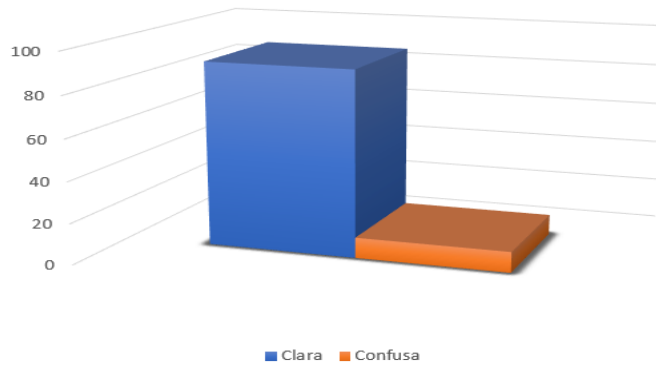


6. Cree usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Bien organizada	69
Regularmente organizada	23
Mal organizada	8
<b>Total</b>	<b>100</b>

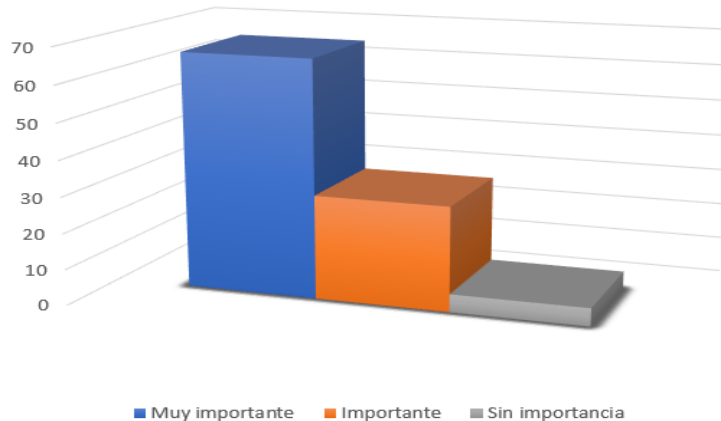


 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha: Febrero de 2022</b></p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

7. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Clara	90
Confusa	10
<b>Total</b>	<b>100</b>



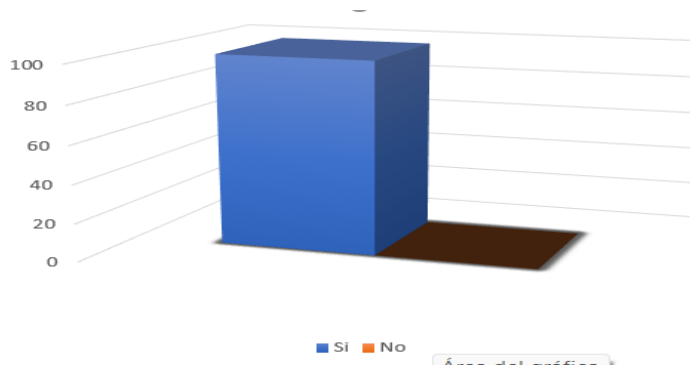
8. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el Control de la Gestión Pública es:	
Opciones de respuesta	N° de respuestas
Muy importante	66
Importante	29
Sin importancia	5
<b>Total</b>	<b>100</b>



 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

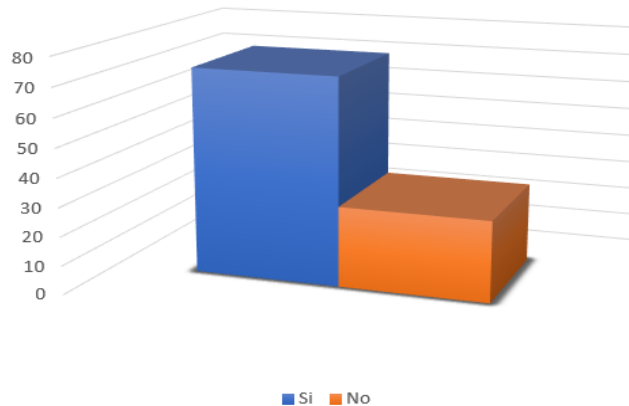
**9. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando Audiencias Públicas?**


Opciones de respuesta	N° de respuestas
Si	100
No	0
<b>Total</b>	<b>100</b>



**10. En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, ¿se evidencia la participación ciudadana?**

Opciones de respuesta	N° de respuestas
Si	72
No	28
<b>Total</b>	<b>100</b>



 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>

La oficina de Control Interno de Gestión, tiene unas actividades a desarrollar conforme a la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas, las cuales se describen a continuación:

Conforme al Instrumento No. 18 de la Caja de Herramientas del Departamento Administrativo de la Función Pública denominado: Lista de chequeo para observación de la Jornada de Dialogo de Rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno de Gestión, expone los siguientes argumentos mediante la asistencia y observación del evento:

- **Organización y Logística:**

Respecto a la Organización y Logística del evento se puede concluir, que estuvo bien organizado, sin embargo, la capacidad instalada para recibir a los asistentes no fue la adecuada puesto que, no había sillas suficientes, se contó con los medios audiovisuales necesarios para que los asistentes visualizaran los videos de la presentación de la audiencia.

Las personas en condición de discapacidad contaban con vías de acceso por las cuales, podían llegar al evento sin ningún inconveniente.

El manejo de los tiempos no se cumplió de acorde al protocolo enviado por la Subdirección de Desarrollo Económico.


- **Contenidos de la Jornada de Dialogo:**

Se evidenció que, el lenguaje utilizado en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas vigencia 2022 fue claro e incluyente, además se contó con la participación de un intérprete de lengua de señas.

La información otorgada a la ciudadanía fue clara y precisa, basándose en indicadores y fuentes de la gestión realizada por el señor alcalde conforme a su programa de gobierno “Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Cúcuta 2050 estrategia de todos”.

El Desarrollo de las preguntas fueron orientadas por el moderador, el cual realizaba una pregunta por panelista para orientar la construcción narrativa del discurso y cada panelista contaba con dos minutos para responder. En el espacio, había una persona del equipo de logística del staff que indicaba el tiempo que quedaba disponible, allí se habló sobre garantías al ciudadano, hubo retroalimentación de la gestión realizada por las secretarías que intervinieron y se logro que los servidores públicos mantuvieran contacto directo con la ciudadanía.




<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión: 2</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>



*Mesas de diálogo con la comunidad*



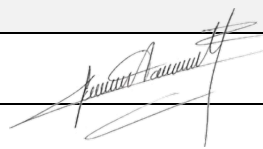
*Cartilla informe al ciudadano, la cual se entregó a los asistentes*

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:</b> 2</p>
		<p><b>Fecha:</b> Febrero de 2022</p>
<p>GESTION ESTRATEGICA</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>	<p>EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION</p>
<p><b>Macro- proceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso:</b></p>



*Interprete de lenguaje de señas*

ELABORACION DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
CAROLINA VEGA DUARTE	CONTRATISTA	
FELIPE ANDRES PINILLOS	CONTRATISTA	

APROBACION INFORME DE SEGUIMIENTO	
Nombres y Apellidos	Firma
FREDDY ALFONSO MARTINEZ MARTINEZ	
Fecha: 15/05/2023	